



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

**FCO. JAVIER MARTINEZ MAYOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN**

HACE SABER:

Que el **servicio de ambulancias del Summa** que se venía prestando hasta el mes de agosto, se **ha vuelto a restituir desde el día de ayer**.

Desde que supimos que trasladaban el servicio de Ambulancia con ubicación en Chinchón y que daba cobertura a los pueblos de **Colmenar de Oreja, Villaconejos, Valdelaguna y Chinchón, gestionado y costado 100% por la Comunidad de Madrid**, nos pusimos a trabajar y la Concejal de Sanidad de nuestro Ayuntamiento se puso en contacto con el resto de ayuntamientos y sus responsables de sanidad.

Se han mantenido numerosas reuniones con la Consejería de Sanidad, Dirección General del Summa y responsables de las áreas sanitarias de nuestra zona, de estas reuniones se consiguió en un principio, tener un servicio de fin de semana de Unidad de Atención Domiciliaria (UAD).

Esto deja patente, que cuando se trabaja conjuntamente por el bien de la zona, por parte de TODOS los ayuntamientos, nos convertimos en más fuertes.

Desde aquí agradecer al Alcalde y Concejal de Sanidad de Valdelaguna, a la Concejal de Sanidad de Villaconejos, al Alcalde de Colmenar de Oreja su apoyo para luchar conjuntamente por lo que creemos justo para nuestros municipios, y nuestros ciudadanos. Así como a la Diputada en la Asamblea de Madrid Encarnación Moya, por la petición de restitución del servicio de Ambulancias al Consejero de Sanidad en el Pleno de Asamblea de Madrid.

Y como no puede ser de otra manera, a la Dirección General del Summa, al Consejero y Viceconsejero de Sanidad por escuchar los argumentos y datos llevados a las múltiples reuniones.

La única modificación que va a sufrir este servicio, se encuentra en la ubicación de la ambulancia ya que la base no la tendrá en el municipio de Chinchón si no en el de Colmenar de Oreja debido a que es el centro de referencia a nivel médico de las 4 zonas.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

El servicio de ambulancia se seguirá prestando al igual que antes en horario de 24h divididos en dos turnos de 12 h.

Desde este Ayuntamiento, **seguimos trabajando en pro de ampliar los recursos** necesarios en nuestro pueblo para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

Lo que se hace público para general conocimiento

Chinchón, a 7 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "F. J. Martínez Mayor".

Fdo: Francisco Javier Martínez Mayor